

Acta
Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo
23 de Octubre de 2020

Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, por este medio se convoca a la **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN**, que se lleva a cabo a las 19:00 hrs. del día 23 de OCTUBRE del año en curso. Tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes dicha sesión de cabildo se lleva a cabo de manera remota mediante el servicio de videoconferencia virtual denominado **ZOOM**, como sigue:

Desarrollo:

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores y síndicos, bienvenidos todos a esta Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Señor secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice:
Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 15 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quorum legal.

De pie por favor

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 19 horas con 08 minutos "DECLARO ABIERTA" esta TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Muchas gracias, tomen asiento por favor

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta trigésima tercera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 4.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda Municipal y Servicios Públicos, la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio **OPMC/5415/2020**; respecto del proceso de licitación pública para concesionar el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos en el municipio de Carmen.
- 5.- Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión Anterior.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión Anterior, solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor
0 Votos en contra
0 Abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Anterior.

Continuamos con el desahogo del Cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, turnar a la Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda Municipal y Servicios Públicos, la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio **OPMC/5415/2020**; respecto del proceso de licitación pública para concesionar el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos en el municipio de Carmen.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

Adelante regidor pulido.

C. Julio César Pulido Contreras, Decimo Regidor, dice: Deseo hacer uso de la voz con todo respeto, quiero expresar al honorable cabildo señor secretario, presidente municipal, oscar rosas, el desacuerdo de que la información sea analizada de este punto a la comisión edilicia porque durante dos años este cabildo ha vivido de la manera desinformada de la problemática de los desechos sólidos en ciudad del Carmen, no tenemos información de la norma 083 de la semarnat, no tenemos información general, no hay monitoreo ni presentación de algún problema de cumplimiento o incumplimiento de la empresa Pasa, no no has informado nada al respecto, en dos años no tenemos información de la comisión de la cual pertenezco de la de Servicios Públicos, no se que han hecho los exiliados, cual es el desecho final de los desechos sólidos, que esta pasando en el ayuntamiento, no se tiene conocimiento de nada en dos años, lo que si les puedo decir es que los exiliados se están metiendo en un área natural protegida, quiero decirle que es un tema delicado que y es responsabilidad del ayuntamiento, nos han informado que tenemos un basurero a cielo raso y todos los exiliados donde pararan, donde van a parar todos los desechos de los hospitales, nos han informado que todas las empresas particulares no saben a donde van todos esos desechos, este planteamiento que hace un servidor es para que lo analice la comisión. Yo no estoy de acuerdo que se concesione la basura porque da una oportunidad a otras empresas que representa una familia y ustedes ya tienen los antecedentes de la basura en ciudad del Carmen, muchos tiene conocimiento, siempre nos estamos quejando de que la isla nos estamos quejando, es mi comentario que quería hacer, es cuanto.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Adelante regidora Rocío.

C. Rocío del Carmen Cardenas Argaez, Decima Primera Regidora, dice: Muy buenas noches referente al manejo de la basura como decía el compañero no tenemos información de cómo se está llevando a cabo la norma 7 de ecología, ya que no sabemos lo que están trabajando en norma ambiental, residuos peligrosos biológicos, infecciosos no se sabe lo que se está haciendo la isla ya no aguanta más, se había contagiado el manto fríasico ya estamos demasiado contaminados, estamos al nivel del mar y están contaminando los pozos de familia que no tienen para comprar agua purificada y usan el agua de pozo y todo eso que están enterrando, los residuos de los hospitales, por eso estaba de acuerdo con la propuesta del compañero Luis Ramón era no tirar los residuos al manto fríasico, si no por incineración de agua y no contamina nuestro medio ambiente, donde están tirando el gua las pipas de los sumideros que sacan a diario si no hay para el manejo de aguas negras, creo que están manejando de manera exprés esta situación y es muy delicado porque todo y es bien peligro seguir como estamos y no sabemos como se realiza el manejo de la basura, ese es mi comentario.

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Octava Regidora, dice: Señor secretario muy buenas noches compañeros, creo que es un tema muy importante como dicen todos los compañeros el primer proyecto que fuimos de la mano es del compañero casitas que nos invitó y ojala la comisión conforme a la licitación nos presente a todas las empresas que quiera participar y el compañero casitas tiene

mas de un año que nos invitó a una empresa y vimos bueno ese proyecto los regidores que acudimos como unos diez regidores que vimos esa propuesta y pues que la comisión nos invite a todos los regidores que conformamos este ayuntamiento y que sea bueno para Carmen y que tome la mejor decisión que no solo sea solo del presidente si no de todos los que estamos en el cabildo y es todo al respecto y nos inviten a visitar a todos los que quieran participar.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice : De acuerdo con el orden de hacer uso de la palabra, le concedo la palabra al regidor haryl sanchez .

C. Haryl Kenny Sanchez Espinoza, Noveno Regidor, dice: Si, buenas noches, buenas noches a todos, de manera rápida; no, este yo nada más quisiera preguntarle al presidente municipal; porque dejamos aún lado a dos comisiones muy importantes que también tienen derecho a opinar sobre el curso que va a llevar la licitación, una comisión es la que tenemos, una comisión que se llama de Ecología, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental; esa es una comisión que debe de estar ahí para tomar decisiones sobre cual va a ser el futuro de todo lo que se esta hablando ahorita del vertedero de basura y ellos pueden proponer inclusive medidas de control y mejoramiento ambiental y otro en la cual yo estoy ahí, porque dejaron a un lado a la comisión de asuntos jurídicos, pues para que le de certeza legal a lo que es la parte licitatoria, entonces, sinceramente y sin culpar a nadie y señalar nadie, al final de cuentas pues prácticamente lo van a decidir estos 6 cabildantes y los demás pues vamos a aplaudir, no, y la verdad yo no quiero cargar con el peso de una decisión muy importante a 15 días de acabarse la concesión de basura, al cuarto para las tres lo estamos dejando para lo último y ya si lo vamos a dejar para lo último, tan si quiera que tomemos buenas decisiones; porque al final de cuentas no van a juzgar al presidente municipal, es todo su cabildo, todos los cabildantes al final de cuentas vamos a cargar ese peso; gracias

C. Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias señor secretario para comentarle, que he estado muy atento a sus comentarios respecto al doctor julio que ene el monitoreo general efectivamente hace unos días la directora de medio ambiente firmó un convenio de monitoreo ambiental el ayuntamiento también por parte del gobierno del estado donde se van a donde se van a instalar en diferentes puntos del municipio de carmen donde estará monitoreando la calidad del aire del medio ambiente y referente a la información de la norma son temas que el ayuntamiento no vierte esa información y son por partes de instituciones del gobierno federal y también el manejo de aguas negras que se refiere tiene que ver con la planta de tratamiento de ellas mismas, el vertimiento hasta donde tengo entendido no van a parar al basurero, pero son tratadas en cada una de las plantas que se encuentran en diferentes puntos de nuestra ciudad. A la regidora mayela comentarle referente a la concesión de la basura se hace una licitación publica, por supuesto no es un tema que se decide por parte de aquí de nosotros como regidores, como ayuntamiento es un proceso que se lleva a cabo al parecer también hacer alusión a lo que dice el doctro Julio creo que sí ha estado en las últimas administraciones y yo lo reconozco es el tema de la basura no es un tema de los Carmelitas afortunadamente quiero clientes uno de los grandes aciertos que se ha tenido en administraciones pasadas y realmente el problema de la recolección de basura está realmente resuelto la oportunidad de someter a consideración las comisiones que van a determinar la viabilidad del proceso de licitación de este proceso , si no es el pleno de este ayuntamiento y bueno referia haryl de las comisiones que se refiere son las comisiones Unidas de Hacienda y municipales servicios públicos que son directamente relacionadas.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Al haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

10 votos a favor
5 votos en contra,
0 abstenciones

En consecuencia se aprueba por mayoría la propuesta en comento.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueban por mayoría turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda Municipal y Servicios Públicos, la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio **OPMC/5415/2020**; respecto del proceso de licitación pública para concesionar el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos solidos urbanos en el municipio de Carmen.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice:

ACUERDO 152

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueban turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda Municipal y Servicios Públicos, la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio **OPMC/5415/2020**; respecto del proceso de licitación pública para concesionar el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos solidos urbanos en el municipio de Carmen. **SEGUNDO:** Notifiquese y envíese la solicitud a las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda Municipal y Servicios Públicos para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Quinto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 19 horas con 39 minutos del día de hoy viernes 23 de octubre del año 2020, declaro clausurada esta TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan todos muy buenas noches.


C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal


C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora


C. Perfecto Balan Chi
Segunda Regidor

C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora



C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor



C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora



C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regido



C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora



C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora



C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor


C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor



C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor



C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda



C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico



C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo



C. Manuel De Jesús Cordero Rivera
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen